

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

SI NO
 SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
18149
Fecha de Aprobación
26 MAR 2019
ROL S.I.I
992-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P E.-5.1.4 /5.1.6. N° 1324 DE FECHA 29/10/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 61588 de fecha 21/09/2017
- E) El Anteproyecto de Edificación N° --- vigente, de fecha --- (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 01/19 de fecha 16/01/2019 (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° 107/2018 de fecha 14/08/18 (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° --- de fecha --- de aprobación de loteo con construcción simultánea
- I) Otros (especificar): ---

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 650,62 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a SERVICIO DE REVISION TECNICA ubicado en calle/avenida/camino ARGENTINA N° 3229 Lote N° 6 manzana P localidad o loteo ZONA INDUSTRIAL- 2DA AMPLIACION sector URBANO Zona Z13 del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) (COMUNAL O INTERCOMUNAL) aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L -N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales. BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) Plazos de la autorización especial ---
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA)

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SYSTECH CHILE LTDA.	76.062.494.-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JAIME MUNOZ ROMERO	13.037.854-4

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
FERNANDO VELASQUEZ VALDIVIA	10.077.581-6	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
JUAN CARLOS MOYANO ROZAS	6.982.947-3	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
ART. 1.2.1 OGUC	-----	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
MARCELO VIGORENA DE ROSAS	12/15	1º
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
CARLOS ABEL RODRIGUEZ POZO		1º

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO**7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)**

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input checked="" type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	PLANTA DE REVISION TECNICA	
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	650,62	-	650,62
S. EDIFICADA TOTAL	650,62	-	650,62
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		3.324	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,0	0,20	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	0,5	0,18
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	-	-	DENSIDAD	-	-
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	14 m	7,75 m	ADOSAMIENTO	-	-
RASANTES	80°	80°	ANTEJARDIN	5 m	6,63 m
DISTANCIAMIENTOS	5 m	7,00 m			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	7	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	48
-----------------------------	---	---------------------------	----

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/>	D.F L-Nº2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art 2 6 11. OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art 6 2.4 OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj Viv Econ Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art 122	<input type="checkbox"/>	Art 123	<input type="checkbox"/>	Art 124	<input type="checkbox"/>	Otro (especificar)
--------------------------	----------	--------------------------	---------	--------------------------	---------	--------------------------	---------	--------------------------	----------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/>	TODO	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--------------------------	--------------------------	------	--------------------------	-------	-------------------------------------	----

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res N°	Fecha
----------------------------------	--------------------------	----	-------------------------------------	----	--------	-------

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-	OFICINAS	7
LOCALES COMERCIALES	-	ESTACIONAMIENTOS	48
OTROS (ESPECIFICAR):	1 CASETA DE GUARDIA		

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m2
				AA-a	477,6
G-3	173,02				
PRESUPUESTO				\$	68.353.718
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,50	%	\$	1.025.306
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 1.025.306
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$ 307.592
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G I M N°	FECHA	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M N°	FECHA	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G I M N°	FECHA	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$	717.714
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5447438	FECHA	13-Mar-2019	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Tiene permiso para realizar Obra Nueva de 650,62 m2 con destino actividades productivas- Planta de Revisión Técnica, y Obras preliminares ubicada en Av. Argentina N°3229, Zona Industria, Arica Rol 992-1.

La Obra Nueva de 650,62 m2 corresponde a :

- Nivel 1° (573,19 m2) , Galpón : área de inspección técnica

Área Servicios públicos : atención al cliente, cafetería, baños públicos .

Área Corredor y rampas , caseta guardias, pozos de inspección.

Área administrativa : Área personal técnico, SSHH y duchas, sala multiuso, confección certificados, emisión certificados, archivo, zona de cajas.

-Nivel 2° (77,43) : oficina jefe administrativo, sala informática, oficina jefe planta, 2 SSHH.

Adicionalmente el proyecto cuenta con 27 estacionamientos pre revisión técnica

12 estacionamientos post revisión técnica, 1 estacionamiento vehículo rechazo, 8 estacionamientos para trabajadores (2 universales) y 21 estacionamientos de bicicleta

Finalmente, la propiedad queda con 650,62 m2 con destino Servicio de Revisión Técnica, ubicada en Avenida Argentina N°3229 quedando con la siguiente superficie aprobada:

Superficie total construida : 650,62m2.

Superficie predial : 3.324,00m².

Cuenta con autorización para realizar obras preliminares info. madas en el Reg N°59 del 18.01.19

NOTAS:

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Cuenta con Informe de Revisión Independiente de Arquitectura y Cálculo estructural.

A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

A la recepción de este permiso debera entregar Calificación de actividades emitido por la SEREMI de Salud.

K-26.278



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE